



ta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos.

La cifra antes señalada como importe de la deuda municipal no es matemáticamente exacta. No lo es, ni de momento puede serlo, pues existen créditos y entre ellos algunos de los más importantes, pendientes de liquidación que habrá de aprobar V. E. respecto de los cuales existen pequeñas diferencias entre el importe de dichos créditos, según los extractos de cuentas presentados por los acreedores y la que resulta de los asientos de los libros de contabilidad. Otros no han podido ser incluidos por no existir acuerdo de V. E., reconociéndolos como tales y fijando su cuantía.

Pero si bien la cifra no es exacta, en cambio la alcaldía puede permitirse afirmar que la cifra de dos millones quinientos ochenta mil trescientos ochocientos noventa y nueve céntimos, como importe de la deuda municipal, está fijada para el caso más desfavorable; esto es, que cualquiera que sea el resultado de las liquidaciones de los créditos pendientes de liquidación y sus subsiguientes omisiones, aludidas, todas ellas de pequeña importancia, no habrá de exceder de dicha cifra, pues para prever tal contingencia no se ha disminuido del importe del pasivo, el de las cantidades satisfechas desde la fecha a que aquella se contrae y tampoco se ha rebajado la suma bastante respetable, por cierto a que asciende el 10 por 100 del importe de los créditos por el concepto «expansiones a turno» que generosamente han ofrecido condonar casi la totalidad de los acreedores.

Con estas aclaraciones que la Alcaldía en manera alguna podía omitir, da publicidad a la cuantía de la deuda municipal, por entender que no hay por qué ni para que esconda la opinión el déficit del Ayuntamiento, es decir, simular que se esconde, ya que todo el mundo lo adivina y muchos vecinos en una explicable desconianza lo exageran.

Con publicar la deuda del Ayuntamiento, ningún perjuicio se causa ni se lesionarán los intereses del Municipio, si simultáneamente con la publicación de esta cifra se anuncia una política seria y austera de nivelación, iniciándola con la propuesta de medidas financieras que permitan atender, mejor dicho, cumplir sería y puntualmente los compromisos pendientes.

Antes de dirigir una apelación al crédito público que acaso en este momento fuera un poco temeraria, hay que realizar una labor severa que rodee al Concejo de un ambiente de confianza que hoy le falta, aunque injustificadamente, y que es base indispensable para la realización de los proyectos aludidos.

La base del arreglo de las deudas, no puede ser otro que la unificación, deseo unánimemente sentido y reiteradamente sustentado por el Ayuntamiento, que es la mejor justificación del sistema.

Un inconveniente existe en el tipo de intereses ya contratados por V. E., por expropiaciones en turno convenidas, al 4 por 100, y el valor del dinero actualmente en el mercado. Por ello, la fijación del tipo del interés de la deuda única que necesariamente ha de acomodarse a este último, requiere extremado tacto y será suficientemente meditada en su día.

La posibilidad legal de unificar a un solo signo las diversas deudas que hoy tiene la Corporación, está plenamente comprobado con lo hecho por otros Ayuntamientos al amparo de disposiciones legales. La Real orden de 15 de Septiembre de 1908 declaró que el Ayuntamiento de Madrid no necesitaba la autorización que pedía para realizar el empréstito que en aquella fecha intentaba para el arreglo de deudas y ejecución de obras públicas, una vez que en garantía de la operación no se afectaban los bienes inmuebles del Municipio, derechos reales o títulos de la deuda pública que requiriesen la aprobación del Gobierno conforme a la regla tercera del artículo 85 de la ley municipal.

La Real orden de 21 de Marzo de 1899 declara que los Ayuntamientos, con la Junta municipal, pueden contratar empréstitos sin la venia del Gobierno, con tal de que no ofrezcan en garantía ninguno de los expresados bienes, cuya doctrina ha ratificado constantemente aquel Ministerio y es la misma sustentada en la Real orden de la presidencia de 19 de Junio de 1901.

Prescindiendo de la autorización que se otorga a los Ayuntamientos por el artículo tercero de la ley de 18 de Marzo de 1895, aunque también pudiera ser de aplicación dicho precepto de la ley de ensanches, pues de hecho cuenta Salamanca con más de 30.000 almas, son también facultades de las Corporaciones municipales concertar la colocación de obligaciones y la apertura de cuentas de crédito con entidades bancarias.

Aparte de lo expuesto, los valores públicos están hoy considerados como una de tantas formas de la propiedad, que dan sometidos al concepto general de esta y son susceptibles de las transformaciones que las circunstancias exijan y a la Corporación contratante convenga.

Bajo este principio, los Municipios, lo mismo que los Estados, han realizado conversiones de sus signos de deudas circulantes, con ventaja para su erario y sin perjuicio para los tenedores de títulos.

Ha habido casos en que se ha llegado a decretar la conversión forzosa o la reducción del interés.

La conversión, considerada como una novación de contrato que en todo momento puede plantear el emiteante al accionista u obligacionista, como estos a aquel, será aceptable o no, según las condiciones en que se base.

Así tendremos que si al tratar de convertir hoy a nuevo signo los valores públicos en circulación, así como los que pudieran emitir aunque fueron provisionales para consolidar otras deudas, el Ayuntamiento relaciona bien, para formar la deuda diferida, el tipo de emisión o de cesión de los valores a convertir el tipo de interés y el plazo de amortización para formar el nuevo capital o la nueva renta haciendo la compensación recíproca de renta a capital o de capital a renta, procederá con arreglo a derecho y a lo que es práctica universalmente admitida; pero si en los cálculos no preside ni se da aquella compensación obligatoria, ya sea en capital, ya en renta, cometerá con el obligacionista un despojo al que éste podría oponerse con perfecto derecho. Esto es, a la novación del contrato que la novación representa.

Creviendo demostrada la posibilidad de la unificación y deseando la Alcaldía que el actual Ayuntamiento sea el iniciador de la transformación de nuestro régimen económico y de la labor que se intenta, considera conveniente que por la comisión de liquidación u otra especial que se nombre, se redacte un proyecto de conversión de todas las deudas hoy pendientes y cuyos acreedores respectivos estén dispuestos a aceptar obligaciones de la deuda municipal con el rédito del 4 por 100, a cuyo tipo están convenidas las expropiaciones a turno.

Esta primera conversión sería un gra

de los escritores de más relieve en la literatura contemporánea española. Blasco Ibáñez.

La obra no pasa de ser un alegato más, plagado de tópicos de latiguillo, de los que tanto se utilizan para los éxitos fáciles con vistas a la galería.

No describimos el argumento por ser suficientemente conocida la novela de que está adaptada, inspirada, como es natural, en la orientación literaria y social característica del escritor valenciano.

Para Emilio Portes constituye un notable éxito personal, encarnando el papel de protagonista, un exaltado, con la habilidad y esmero que pone en toda su labor tan eximio actor.

Coadyuvador al éxito las señoras Pacheco y Corcuera, con los señores Méndez, Carmona, Valero, Díez y Pastor.

Para hoy, a las seis, «Rosas de pasión»; a las diez, «El Verdugo de Sevilla.»

**POLÍTICA LOCAL**

**Los socialistas. -Nuevo afiliado.** Añoché, en el Centro Ferroviario, y bajo la presidencia del compañero Enstacio Cachorro, se reunió en asamblea general la Agrupación Socialista.

Se trató ampliamente el asunto electoral, y se acordó prestar todo apoyo a los candidatos obreros, para lo cual emplearían todas las fuerzas que esta agrupación tenga a su alcance.

Se dio cuenta del ingreso en el partido del catedrático de esta Universidad señor Martí Jara.

Por último, se tomó el acuerdo de enviar un telegrama al presidente del Congreso, protestando de la detención del compañero Besteiro en Villacarrillo (Jaén).

Y acto seguido se levantó la sesión.

**Academia de Santo Tomás de Aquino.** Se recuerda a todos los académicos y al público en general, que hoy, a las seis en punto de la tarde, tendrá lugar una velada literario-musical, en la cual tomarán parte varios académicos en obsequio a la distinguida concurrencia que ha venido asistiendo a los diversos actos realizados en esta academia.

Las invitaciones para dicho acto pueden recogerse en el día de hoy, en la portería del convento de San Esteban, aunque los académicos no tienen necesidad de ellas.

**Un torneo de ajedrez.** El famoso jugador de ajedrez José Raúl Capablanca, campeón del mundo, dio en el Casino de Madrid la interesante sesión anunciada, jugando simultáneamente treinta partidas de ajedrez.

El gran jugador cubano no defraudó la expectativa con que le aguardaban los entusiastas del ajedrez. Capablanca jugó

superior, a 2,90 pesetas la saca, y carbón a precios económicos; se venden en la carbonería de Benito Seco. Plazuela de la Magdalena, junto a la Normal de Maes tras 15-2

**Vacas holandesas.** Se venden dos y una novilla de primer parto abocada a parir. Derán razón calle de Abajo, 24 15-2

**Ama de cría.** joven, de veinte años, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón Simón García, en Flores de Avila. 2-2

**Flores dobles de Holanda.** Jacintos a 50 céntimos; ranúnculos, a 35; anémonas a 40. Muy barato. Cajón número 100 del Mercado (Panadería). 6-2

**Carbones y leña de encina.** canutillo superior, brezo y cisno. Peña 2ª, 43 y 51, detrás de la iglesia de San Juan de Sahagún, sobrino de Bravo. 8-2

**Holandesas** superiores, se venden. Rodríguez Piniña, 11. 15-7

**Hortelano.** Se necesita para la dehesa del Arroyo, a siete kilómetros de Salamanca. Informar a D. Alvaro Villapellín, en Alba de Tormes. 10-6

**Licenciado en Filosofía y Letras** se ofrece para dar lecciones en casa o domicilio. Preparación especial para los alumnos de las Escuelas Normales. Informar en la calle de la Guerra, número 8. 20-9

**Se arrienda** un local para oficina, en San Pablo, 66, in formará. 15-3

**Arriendo.** Se arrienda un piso en la Plaza Mayor, número 15. Para informes, Plaza Mayor, 13, comercio de paños de niño de San Martín. 15-3

**Se necesita** doncella sabiendo muy bien su obligación y con buenos informes, y edad de veinticinco a treinta y cinco años. Dirigirse Doctor Risco, 67, segundo. 15-3

**Se vende** semental garahón de cuatro años, días tres a cuatro de los. El veterinario de Fresno el Viejo (Valladolid), dará razón. 15-3

**Aviso.** Se alquila un magnífico automóvil. Cerrado o abierto para viajes y paseos. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cocheros y Plazuela de San Juan de Barbados. 15-3

**Se venden** de 5.750 a 6.900 kilos (500 a 600 arrobas) de patatas superiores. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a la Srta. de Forcat, en Topas (Salamanca). 15-3

**Venta de casa.** Se vende una casa situada en el pueblo de Barbadiño, en el sitio más céntrico. Consiste de un piso entresuelo, bodega y terraza; a propósito para cualquier industria o comercio. Estantería y utensilios del mismo ramo. Para tratar, con Domingo García, en Barbadiño. 10-4



**¡Es una gran verdad!**  
No hay medicamento para curar las enfermedades de  
**Estómago e intestinos**  
por antiguas que sean, como el  
**DIGESTÓNICO**  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Mas el domingo, a las doce, al hacerse la proclamación, fué grande nuestro asombro, al ver que para ocho vacantes había quince candidatos.

Solamente en el distrito del Arrabal del Puente ha habido artículo 29, a favor de D. Ignacio Pérez Esteban, único candidato para la vacante que había.

En el primer distrito de la ciudad han sido proclamados los señores siguientes: Don Francisco Luis García, abogado; don Laureano de San Pablo Albin, industrial; y los actuales concejales que aspiran a la reelección; el procurador don Jesús de Elías San Martín y el oficial de artillería retirado D. Emeterio Pacheco Flores.

Además se supone y, se da como seguro, que surjan nuevos candidatos, pues según rumores se han celebrado y continúan celebrando algunas conferencias que darán como resultado que aumente el número de aspirantes a concejales en los distritos del Arrabal de San Francisco y ciudad.

Esto lo comunico a título de información. De todos modos, lo que resulte lo avisaré a su debido tiempo.

Por el segundo distrito (Arrabal) existen cuatro vacantes y se presentan los señores siguientes: D. Santiago Martín García, industrial; D. Luis Pérez de Burgos, presidente del Círculo Obrero; don Ladislao Sánchez Manzano, D. José Salamanca, D. José de Aller, D. Aurelio Alaejos Paniagua y D. Eugenio Castaño, industriales; D. Juan M. Ricardo Martínez Ortiz, concejal actual, y otros varios que, sin haber sido proclamados, presentan su candidatura.

La lucha promete ser muy enconada, sobre todo en este último distrito.

Días pasados fué detenido, por el inspector jefe de policía de la Frontera, don Pedro Paredes, el vecino de Fuentes de Honor, Daniel Alver, que en unión de Alvaro Calvo, internado en Portugal, estarían a dos portugueses emigrantes la cantidad de 1.200 reis y abandonados en la frontera portuguesa. El detenido Daniel Alver ha ingresado en la prisión de esta y reclama a las autoridades de su país el subdito portugués Alvaro Calvo.

Como decía en mi crónica anterior, la cuestión de las corridas de Carnaval continúa sin resolver. Según unos, por que tienen poco ganado, y en opinión de otros, porque quieren más pesetas que las que paga el Ayuntamiento.

El caso es que ningún ganadero quiere dar las corridas. En vista del conflicto que se avecina, el alcalde D. Joaquín Aparicio Ruano, convocó a todos los ganaderos del distrito a una reunión, que tuvo efecto el martes por la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con el fin de buscar el medio de que ya dando cada uno tres o más, podían formarse las tres corridas, pues de lo contrario, será el primer año que hubiera que suspenderlas por falta de ganado, en cuyo caso, y dado el entusiasmo que existe en robriega por las corridas de Carnaval, la idea sería una contrariedad.

La reunión después de alguna discusión por resultado al que el aspirante de concejal D. Aurelio Alaejos Paniagua, de Valverde, pone a la disposición del alcalde una corrida, pero al precio de mil pesetas y no al presupuestado por el Ayuntamiento, que son setecientos cincuenta, y en vista de ello, el Sr. Aparicio Ruano hizo cuanto pudo por que entre todos los pequeños ganaderos diesen a dos o tres cada uno, contando con los ofrecimientos espontáneos y gratis de uno o dos hechos por D. Gonzalo Santos, de Peronilla y otros, a fin de completar las dos corridas, a la hora de cerrar esta crónica continúa la discusión sin haber tomado acuerdo alguno.

De lo que resulte lo comunicaré a los lectores de EL ADELANTE.

El lunes pasado contrajeron matrimonio en la parroquia de San Isidoro, la bella y simpática Srta. Consuelo Martí Rodríguez, con el joven viajante mirobrigense, con destino en Madrid, don Juan Antonio Gallego, siendo padrino don Jacinto Sánchez y su esposa doña Concepción Vasconcelos; bendijo la unión el virtuoso párroco D. Isidoro López. Los novios partieron para la frontera portuguesa.

Santiago V. Arranz.

**La lucha electoral.**

**Nuevo candidato.** A la lista de candidatos que ayer publicamos, tenemos que adicionar, por el sexto distrito, otro nuevo que ha ejercido la magistratura edilicia hace un bienio.

Este candidato es el industrial don Lino González Domínguez, quien va a la contienda electoral del próximo domingo, sin tener intervención en las mesas, y al mismo tiempo tampoco piensa en los días que faltan para las elecciones visitar a ningún elector, pues su propósito es que el ciudadano que quiera votarle, a la puerta de los colegios del distrito hallará un representante suyo que podrá facilitarle la candidatura.

**Documentos electorales.** He aquí el manifiesto que los organizadores de la asamblea celebrada en la Cámara de Comercio, y de la que salió la candidatura popular ya conocida, lanzan al cuerpo electoral presentando sus candidatos e invitando al vecindario a que les favorezcan en la lucha con sus votos.

«A los electores de Salamanca: Una porción numerosa y calificada del pueblo de Salamanca, poniendo en graneroso olvido la situación política y social en que personalmente se encuentran colocados los que llevaron a la asamblea su asistencia o secundaron sus propósitos, escogió, entre los nombres de sus convecinos, los de unas cuantas personas, reputadas públicamente como expertas y laboriosas, para llevarlas a la lucha electoral que ha de ventilarse el próximo domingo.

Rendida, a fuerza de requerimientos cordiales, la voluntad de los candidatos que naturalmente pretendían esquivar, con excusas razonadas, la dura faena a que los obliga nuestro mandato, implica, esa aceptación, una obediencia nobilísima a los deberes de ciudadanía que les fueron invocados, y un ejemplo contrastado de conductas entre la que ellos marcan con su desprendimiento y la que habitualmente practican aquellos otros que, con extraña y desmedida vocación, se lanzan espontáneamente a la conquista de un lugar cuando se les ofrecen vacantes en el Concejo.

Si no asistiéramos a un periodo de evidente anomalía en los asuntos municipales, complicados ahora más que nunca por la coincidencia en ellos de aspectos de toda índole, tanto en lo que se refiere al orden económico, como en lo que atañe a la forma y expresión jurídica de las cuestiones pendientes; si no creyéramos que la excepcional importancia y trascendencia de esos temas que han de ser estudiados y resueltos por el Ayuntamiento próximo a constituirse, exigen que se agrupen en su turno los hombres mejor dispuestos y preparados, acaso de no entenderlo así—hubiésemos dejado campo libre a los otros aspirantes a la concejalía, ya que para la actuación de dicho cargo, en épocas serenas y normales, bastarían las personales condiciones de honradez y buen deseo que pueden ostentar, sin duda, esos candidatos frente a los cuales, en algunos distritos, nos levantamos en franca contienda.

Sin embargo, los asambleístas que se reunieron en la Cámara de Comercio al reclamar a los candidatos propuestos por la comisión delegada, acertaron a expresar con ello y con el entusiasmo con que les ayudan en la lucha, una convicción íntima y unánime: la de creer que con aquel acto de ciudadanía devuelven parte de su perdida significación y prestigio al verdadero espíritu democrático, inspirador de la teoría electoral, siendo así el pueblo, o una representación suya cuantiosa y acorde, quien escoge, con la previa aclamación, los nombres de sus futuros regidores, doctrina en mala hora mancillada en las prácticas políticas por aquellos que, lejos de ser rogados por el pueblo, le ruegan a él en lamentable porfioso de sufragios.

He aquí los nombres aclamados en la asamblea:

Primer distrito.—D. Luis García Romero (abogado e industrial), y D. Mariano Rodríguez Galván (comerciante).

Segundo distrito.—D. Mariano Rodríguez Olivera (comerciante).

Tercer distrito.—D. Demofilo de Buen (catedrático de la Universidad).

Cuarto distrito.—D. José María Lamamié de Clairac (abogado).

Quinto distrito.—D. Demofilo de Buen (catedrático de la Universidad).

Sexto distrito.—D. Lino González Domínguez (industrial), y D. Daniel Alver (magistrado).

Séptimo distrito.—D. Daniel Alver (magistrado), y D. Daniel Alver (magistrado).

Ocho distrito.—D. Daniel Alver (magistrado), y D. Daniel Alver (magistrado).

Noveno distrito.—D. Daniel Alver (magistrado), y D. Daniel Alver (magistrado).

Décimo distrito.—D. Daniel Alver (magistrado), y D. Daniel Alver (magistrado).

**De Ciudad Rodrigo**

**Elecciones municipales. -Proclamación de candidatos.** Quince candidatos para ocho vacantes. En el distrito del Puente hay artículo 29. Detenidos en la frontera portuguesa. Las corridas de Carnaval. Reunión de ganaderos en el Ayuntamiento. Acuerdos. Una boda. Viajes y otras noticias.

Hasta dos días antes de la proclamación de candidatos, habían transcurredo las elecciones municipales sin interés alguno, pues a pesar de que se barajaban algunos nombres, procuré informarme de los interesados para comunicar impresiones a los lectores de EL ADELANTE, y todos aquellos me aseguraban su desistimiento de la lucha electoral. Tanto, que se creía con fundamento que quedarían desiertas la mitad por lo menos de las ocho vacantes, cuatro en el arrabal de San Francisco, tres en el distrito de la ciudad y una en el del Puente.

**Se venden** bonitas cancharreras y jauras. San Pablo 86, informará. 8-4

**Paradistas.** Se vende un hermoso potrillo, raza hispano-árabe, treinte meses de edad. Para ver y tratar, en Zarzuel de la Cañada. 25-4

**Se admiten** aprendices con sueldo desde el primer día. Fotografía de V. Gozban, Prior, 18. 15-2

**Traspaso.** Se hace de una imprenta, librería y papelería, en un bello local de la calle de la Cruz, Ángel Avilés, en Puente de Zamora. 6-4

**Los señores** Esteban Martín y Fernandez, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta en sus caballerías trescientos cerdos, que se darán cebados durante el mes de Febrero. 23-2

**Ama de cría.** Se ofrece para criar en su casa. Informar a Francisco Corto, en Pelabravo. 6-6

**Se vende** un magnífico corral, próximo al matadero y a la carretera de Madrid. Tiene buena cabaña, capacidad para 600 cabezas; buenas cuadras, abundantes aguas y a propósito para cualquier negocio. También se vende una parcela de terreno frente al Puente Nuevo. Todo o por separado, se vende en condiciones ventajosas. Para tratar, su dirección Vía de Antonio García, carretera de Frigeneda (Arriba del Puente). 6-4

**Aviso importante.** Se venden los terrenos de la finca del convento de las Escuelas y de la finca del Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, canchano del depósito de cereales, pasa a nivel de la Alameda, primera chistera de la derecha. 15-3

**En la frutería** del Hijo de Blas: Plaza Mayor, 14, se ha recibido un vagón de manzanas comunes a 40 céntimos; unas cuantas manzanas más buenas que en la región de Valencia la Sección Agraria importó; que para que se distinguen de la del grano de oro o ha venido sin empapar, es decir sin papel, y su precio es el de 75 céntimos docena. También hay uva injerta a 40 y 50 céntimos docena la manzana que ha venido en esta expedición cosa rica; la ver si gusta a imperio! 15-13

**Se venden** dos buques cotrales. Para tratar en Villoria, con Juan Portel. 10-5

**Se arriendan** pastos para vacas en las dehesas de Cortines y Valsequina. Para tratar, con Argirio Matos. 10-5

**Cisno seco y barato.** Tenemos grandes existencias de cisno, se vende la saca, según viene en los vagones, a tres pesetas cada una, en los despachos de Dionisio Sagrario, calle de Especies, 3, y calle de los Corrales, 7. 8-7

**Vacante de médico.** Se desea un médico para la provincia de Cáceres. Dirigirse a Adrián Domínguez, en Moraleja (Cáceres). 8-6

Quinto distrito.—D. Enrique Sánchez Reyes (Dr. en Letras). Sexto distrito.—D. Vicente Pérez Bando (Monero industrial). Bandos electores de Salamanca...

También D. Pablo García y García, dirige a sus electores el siguiente manifiesto: «Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Al publicar mi nombre...

La lucha en el quinto distrito El candidato proclamado D. José Carlos Herrera, prestigioso catedrático de esta Facultad de Medicina, ha decidido por fin, luchar por el quinto distrito...

Resumen de noticias

Madrid 4 (8,45 n.). El arsenal de Cartagena. A consecuencia de las últimas inundaciones en Levante, el arsenal de Cartagena sufrió destrozos de consideración.

Teatro Bretón Jueves blanco. Programas escogidos. Vermouth, a las seis.

Rosas de pasión Popular, a las diez. El verdugo de Sevilla. Precios populares a beneficio del público.

Teatro Liceo HOY, JUEVES A las SEIS y MEDIA, vermouth.—A las DIEZ, popular.

MAS FUERTE QUE EL AMOR Gran lujo en decorado, atrezzo, sastretería, etc.

ción de días anteriores y por la intervención del Sr. Dato en el debate sobre el problema social, tanto por las manifestaciones hechas ayer por el jefe de los conservadores como por estar señalado para mañana el discurso del Sr. Dato en el Congreso...

El Sr. Dato concurrió a la Cámara desde primera hora. En un pasillo hablaban los señores Junoy y Dato sobre los debates, y el Sr. Junoy decía: «La cuestión de Barcelona no se soluciona...»

Esta tarde celebraron una reunión en el despacho del presidente del Congreso, éste, el jefe del Gobierno y el Sr. Bugallal, con objeto de tratar de la aplicación de la guillotina para la discusión del presupuesto.

El Sr. Montes Jovellar ha presentado al Congreso una proposición de ley para que sea suprimido el Cuerpo de Intervención militar, pasando los jefes y oficiales a las armas de procedencia, con su actual grado o pasando los que lo deseen, al Cuerpo general de la Administración del Estado...

En el ministerio de Estado se han recibido hoy noticias de Lisboa dando cuenta de que los oficiales del Ejército español que se encuentran en la capital portuguesa para tomar parte en el raid aéreo Lisboa-Madrid son objeto de grandes agasajos por los jefes y oficiales del Ejército portugués.

El Sr. Sánchez y Sánchez se ocupa de la importación de abonos, contestándole el ministro de Abastecimientos. El marqués de Alosó Martínez protesta de la forma en que viene aplicándose la tasa del trigo.

El Sr. Mila y Camps recoge algunas manifestaciones del Sr. Cambó, entre ellas la de que en la asamblea de parlamentarios hubo contactos con el Ejército; pero los hubo a requerimiento del Sr. Cambó.

La asamblea de parlamentarios fue muy perjudicial y el mismo señor Cambó pide se construya todo lo que destruyó. La mayoría de los que intervinieron en la asamblea están arrepentidos.

Aboga por el reconocimiento del sindicato único. Combate la política seguida por la Liga regionalista. Dice que la única gestión del señor Cambó en Fomento, fué favorecer a sus amigos.

Quien sabe si las campañas de los regionalistas contra el Sr. Sala, han sido las causantes del atentado de que ha sido objeto este señor. Lerroux interviene: La situación de Barcelona continúa y el Gobierno sigue también el mismo sin aportar soluciones.

Recuerda lo ocurrido en la comisión mixta que presidió el Sr. Roig y Bergadá y que el Sr. Puig y Cadafalch se puso en contacto con representantes del sindicato único.

El próximo día 8 se celebrará en esta Sucursal del Banco de España, junta general de accionistas, para la lectura de la Memoria del pasado año.

Almacén de música de Juan De Bernardi Exconstrutor de pianos y órganos. Planolas y pianos garantizados de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE DIA I Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Dr. Francisco Méndez Médico CONSULTA EN PARTOS SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Dr. Andrés Juárez Iglesias MÉDICO-CIRUJANO Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

«LOS PIRINEOS» Guernica (Vizcaya). 5-4-4 En la Arrendataria de Tabacos de esta capital, se espera hoy la llegada de una remesa de varias clases de tabacos...

A LOS SOLDADOS DE CUOTA En los comercios de los señores Sebastián Rodríguez y Comp.ñia, Viuda de Abdón García López, Nicolás Albertos, Fernando Sánchez Angoso, Ulpiano Hernández y hijo de San Martín, se facilitan todos los géneros necesarios para la confección de uniformes.

Prim, ortopédico en Salamanca Los días 8 y 10 de Febrero, en el Hotel Pasaje, recibirá este afamado ortopédico, de Madrid, calle de Preciados, número 33, a cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación o abultamiento del vientre.

NOTICIAS

Bajo la presidencia de la Srta. Calvo Montelegre, se reunieron en la escuela de niños del Ateneo, gran parte de los maestros del partido, para discutir con toda amplitud el reglamento por que hade regirse esta asociación.

ZOTAL

Curra las enfermedades de las plantas y árboles frutales. Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo.

PIANOS

El próximo día 8 se celebrará en esta Sucursal del Banco de España, junta general de accionistas, para la lectura de la Memoria del pasado año.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE DIA I Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Dr. Francisco Méndez Médico

CONSULTA EN PARTOS SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Dr. Andrés Juárez Iglesias MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

«LOS PIRINEOS»

Guernica (Vizcaya). 5-4-4 En la Arrendataria de Tabacos de esta capital, se espera hoy la llegada de una remesa de varias clases de tabacos...

A LOS SOLDADOS DE CUOTA

En los comercios de los señores Sebastián Rodríguez y Comp.ñia, Viuda de Abdón García López, Nicolás Albertos, Fernando Sánchez Angoso, Ulpiano Hernández y hijo de San Martín, se facilitan todos los géneros necesarios para la confección de uniformes.

Parador de los Toros

de la viuda de Martín León Calzada PLAZA MAYOR, 42. SALAMANCA Hospedajes cómodos y económicos. Coche a todos los trenes. Se sirven bodas y se admiten hijos a precios económicos.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A UNO

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades venéreas D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

EN ESTA CASA EN CARNAVAL completamente nuevas en Salamanca se harán preciosidades en postales. miliano FOTOGRAFO PRIOR 3 Y 5

POSTALES MULTICOLOR Unica casa que las tendrá Grand Hotel Restaurant PASAJE Plaza Mayor, 39.

Importante a los soldados de cuota En el comercio de paños y novedades de Iglesias y Hernández encontrarán los soldados de cuota grandes existencias en equipos militares completos confeccionados, como igualmente rosetas, corrajes y todo lo concerniente al arma de Infantería.

LEJÍA SOL La más preferida en todas partes. Unica fábrica en esta plaza. José Varas Martín, Paseo de Canalejas, letra V.

Colocaciones.

Se necesitan dos pequeños para aprender el oficio de farmacia y droguería. Además, uno que haya practicado la droguería varios años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Farmacia y droguería. Mercado, 9, Salamanca

Dependiente de peluquería.

Se necesita un dependiente de peluquería. Se necesita un dependiente de peluquería. Se necesita un dependiente de peluquería.

Interesante.

La acreditada y antigua casa de la señora Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de caballero a toda medida, como también de militares y sacerdotes. Especialidad en trajes de niño a la moda y para la primera comunión. Se arreglan y se devuelven a toda clase de prendas, hasta de las nuevas. Francisco Montejo, número 7 (frente a Calatrava).

DOCTOR MUNOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2º izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

